



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

12189

Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. IP27-2025-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

CAMPOS:

Promovido por SILVESTRE MERCADAL BOVER, al POLÍGONO 5, PARCELAS 548-599 (197/2024-HLSR)
Promovido por INVERSIONS INMOBILIARIES MARTI I CABANA SL, al POLÍGONO 11, PARCELA 361 (204/2024-HLSR)

CAPDEPERA:

Promovido por BARTOLOMÉ BROTAD MAYOL, al POLÍGONO 14, PARCELAS 221-223-224-225-241-248 (402/2024-HLSR)

CONSELL:

Promovido por FRANCESCA BRANCACCIO, al POLÍGONO 3, PARCELA 99 (400/2024-HLSR)

FELANITX:

Promovido por STEPHAN PHILIPP KERN, al POLÍGONO 32, PARCELA 246 (414/2024-HLSR)
Promovido por CHRISTOPH J. MEIER, al POLÍGONO 31, PARCELA 612 (415/2024-HLSR)

INCA:

Promovido por JOSE AYALA OLIVARES, al POLÍGONO 3, PARCELAS 47-49 (412/2024-HLSR)

LLUBÍ:

Promovido por SALMAR PROMOCIONES MALLORCA SL, al POLÍGONO 9, PARCELA 205 (317/2024-HLSR)

MANACOR:

Promovido por HELMUT KARL MANFRED GALLMEIER, al POLÍGONO 4, PARCELA 1634 (173/2024-HLSR)
Promovido por HAUWASTEM SL, al POLÍGONO 30, PARCELA 19 (344/2024-HLSR)

MARRATXÍ:

Promovido por GABRIEL BARRERA CAÑELLAS, al POLÍGONO 2, PARCELAS 248 y 247(396/2024-HLSR)

MONTUÏRI:

Promovido por MARIA VERGER SERRA, al POLÍGONO 4, PARCELA 351 (ANTES PARCELAS 82-83-84-87-88-102-103) (404/2024-HLSR)

POLLENÇA:

Promovido por MARGALIDA MARIA SEGUÍ TORRADELL, al POLÍGONO 9, PARCELA 653 (SEGREGADA DE LA PARCELA 4) (8/2024-HLSR)
Promovido por JUAN MATEU BOU, al POLÍGONO 10, PARCELA 598 (ANTES PARTE DE 312) (686/2023-HLSR)



SANT LLORENÇ DES CARDASSAR:

Promovido por ANTONIO CABRER SUREDA, al POLÍGONO 6, PARCELAS 720-722-724 (364/2024-HLSR)

SANTANYÍ:

Promovido por BERNARDO JUAN BAUZÀ, al POLÍGONO 11, PARCELAS 382-383-385 (ACTUALMENTE 1286 y 1287) (627/2023-HLSR)

SELVA:

Promovido por SON MAGUE INVERSIONES SL, al POLÍGONO 21, PARCELA 180 (346/2024-HLSR)

SINEU:

Promovido por JOSE GENOVART EGEA al POLÍGONO 12, PARCELA 371 (28/2024-HLSR)

Promovido por TERRA LUX REAL, SL al POLÍGONO 16, PARCELAS 54-55 (368/2024-HLSR)

Promovido por GABRIEL FRONTERA BORRUECO, al POLÍGONO 10, PARCELAS 173-264 (390/2024-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territori, Mobilitat i Infraestructures, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (21 de octubre de 2025)

El secretario técnico

José Penadés Bernal

